

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-

Res. 3711/18

ACTA N° 178, de fecha 11 de diciembre de 2018.

VISTO: La necesidad de renovar a los docentes las horas que se detallan, para desempeñarse en las Bibliotecas de las Escuelas que se mencionan, para al año lectivo 2019;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario mantener el Servicio de Bibliotecas en los centros educativos dependientes del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

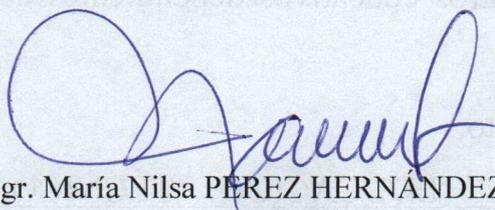
1) Asignar a los siguientes docentes las horas que corresponden en los centros educativos que se detallan, a partir del 1°/03/19 y hasta el 29/02/20:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	HORAS
DOMANDA, Álvaro	1.934.453-4	Escuela Técnica de Vista Linda	20
MESONES, Belky	2.588.338-2	Escuela Técnica de Treinta y Tres	15
NIEVAS, Anilán	4.118.800-1	Escuela Técnica de Flor de Maroñas	20
PIETRO, Gonzalo	4.511.633-5	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" – Ruta 1	20

2) Determinar que el pago de las horas a los docentes que se mencionan precedentemente se realizará a partir de la toma de posesión y hasta la fecha citada y será estipulado al Grado 1 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de acuerdo a lo establecido en el Numeral 3) de la Resolución N°

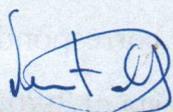
1483/14 de fecha 18/06/14 (Acta N° 183).

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y comunicar a las dependencias correspondientes, a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión Educativa - Coordinación de Bibliotecas y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



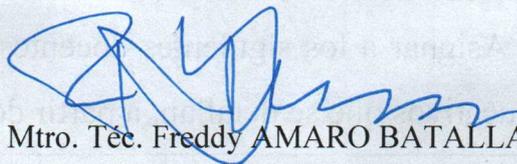
Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as